

Informe de Comisario

HUMBOTECHI S.A.

A los señores accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúpleme informar que, he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 1999.

*La revisión incluyó pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera del **HUMBOTECHI S.A.**, al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y resoluciones contables vigentes en el Ecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del balance general de **Humbotech S.A.**, al 31 de diciembre de 1999.*

Enero 19 del 2000

Abg. Gale E. Morino Cuzco
CONTADOR
Reg. No. 01245
Colegio de Contadores del Guayas
COMISARIO